



## DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019. NUM. 35,079

# Sección A

# Poder Legislativo

## **DECRETO No. 89-2018**

## EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que Aldeas Infantiles SOS, es una organización independiente líder en el país en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia, cuyo objetivo es garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a vivir en familia y que tengan asegurado su derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación, a través de impulsar avances significativos en el trato hacia los niños y niñas, a fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

CONSIDERANDO: Que Aldeas Infantiles SOS se caracteriza por sus objetivos humanitarios y de cooperación, más que comerciales y por realizar actividades para promover los intereses y derechos de los niños, niñas y adolescentes, asegurándose que éstos tengan un hogar protector e igualdad de oportunidades de triunfar en la vida; liderando el movimiento infantil más eficaz del mundo para asegurase de que ningún niño o niña deba crecer solo.

CONSIDERANDO: Que incentivando el espíritu solidario, patriótico y desprendido de fundaciones como Aldeas Infantiles SOS, a través de brindarles incentivos o exoneraciones fiscales a estas fundaciones, que no tienen afán de lucro, podemos unir fuerzas, plantear ideas y generar proyectos sociales a fin de crear un país con mejor cultura y desarrollo para beneficio de todos los niños, niñas y adolescentes hondureños.

# **SUMARIO**

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decretos Nos. 89-2018, 134-2018, 85-2019

A. 1 - 4

Sección B Avisos Legales

B. 1 - 28

Desprendible para su comodidad

CONSIDERANDO: Que una exoneración favorable a una Fundación como Aldeas Infantiles SOS debe entenderse como un mecanismo de redistribución que beneficia al conjunto de actores involucrados, incluyendo al propio Estado, ya que Aldeas Infantiles SOS Honduras, coadyuva en la labor del Estado, especialmente en temas de niñez, su salud y educación. En este sentido, la participación del Estado se manifiesta en una especie de "financiamiento indirecto" a favor de esta Fundación, mediante el mecanismo de renuncia a su expectativa de recaudación fiscal con efectos redistributivos, para la Alcaldía del municipio de Tela, departamento de Atlántida.

**CONSIDERANDO**: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional: crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

## DECRETA:

**ARTÍCULO 1.-** Exonerar del pago de impuestos, multas, tasas y cualquier otro recargo sobre bienes inmuebles que

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019 No. 35,079

tenga ALDEAS INFANTILES SOS con la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

## **MAURICIO OLIVA HERRERA PRESIDENTE**

## JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA **SECRETARIO**

## SALVADOR VALERIANO PINEDA **SECRETARIO**

Al Poder Ejecutivo Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre de 2018

## JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y **DESCENTRALIZACIÓN** 

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

# Poder Legislativo

## **DECRETO No. 134-2018**

## EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 59 de la Constitución de la República estable que, la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tiene la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 178 establece que el Estado reconoce a los hondureños el derecho de vivienda digna. El Estado formulará y ejecutará programas de vivienda de interés social.

CONSIDERANDO: Que se llaman bienes nacionales aquellos cuyo Dominio pertenece a toda la nación, además su uso pertenece a todos los habitantes, como ser el de calles, plazas, puentes, caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Los bienes nacionales cuyo uso no pertenecen generalmente a los habitantes, se llaman bienes del Estado o bienes fiscales.

**CONSIDERANDO:** Que los bienes del Estado son todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen de otro dueño.

# La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

#### ABOG. THELMA LETICIA NEDA Gerente General

## **JORGE ALBERTO RICO SALINAS**

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

> Colonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956 Administración: 2230-3026 Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

# Sección "B"

## CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. CERTIFICA: La Resolución que literalmente dice: "RESOLUCIÓN No. 86-2018. SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

VISTA: Para resolver la solicitud presentado al Poder Ejecutivo, por medio de esta Secretaría de Estado, en fecha cuatro de enero del dos mil dieciocho, misma que corre a Expediente No.PJ-04012018-3 por el Abogado Leonel Damián Suazo Castillo, quien actúa en su condición de Apoderado Legal de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO" con domicilio en la comunidad de La Jagua colonia Agrícola, municipio de Catacamas, departamento de Olancho; contraído a que se conceda PERSONALIDAD JURÍDICA a favor de su representada.

RESULTA: Que la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO" acompañó a su solicitud presentada por el Abogado Leonel Damián Suazo Castillo, quien actúa en su condición de Apoderado Legal, poder otorgado por el señor Ricardo Rovelo Galo, en su condición de Secretario de la Junta Directiva de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO", facultado por los miembros de la asamblea, presentando los documentos correspondientes.

**RESULTA**: Que a la solicitud se le dio el trámite de ley habiéndose mandado oír a la Unidad de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado quien emitió dictamen favorable **No. U.S.L. 85-2018**, de fecha veintidós (22) de enero del 2018.

CONSIDERANDO: Que la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO"; se crea como asociación civil de beneficio mutuo, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres, por cuyo conducto las comunidades propietarias de los sistemas de agua potable y saneamiento, ejercen sus derecho y/o lo relacionado con la operación y mantenimiento de los mismos, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

**CONSIDERANDO**: La presente resolución no le da validez a cualquier disposición contendida en los estatutos, que sea contraria a la Constitución de la República y a las Leyes.

PORTANTO: El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización, en uso de sus facultades y en aplicación a lo establecido en los Artículos 18 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento; 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, 245 numeral 40 de la Constitución de la República; 29 reformado mediante Decreto 266-2013 publicado en fecha 23 de enero de 2014; 26 numeral 2); 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; 56 y 58 del Código Civil; 24, 25 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Acuerdo Ministerial No.410-2016 de fecha 15 de junio de 2016.

## **RESUELVE:**

PRIMERO: Conceder Personalidad Jurídica a la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE

LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, **DEPARTAMENTO DE OLANCHO**" la cual tendrá como fin primordial regular el normal funcionamiento de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, **DEPARTAMENTO DE OLANCHO"** y los diferentes comités para la administración, operación y mantenimiento del sistema, para lo cual cuenta con objetivos tales como a) Mejorar la condición de salud de los abonados y de las comunidades en general. b) Asegurar una correcta administración del sistema. c) Lograr un adecuado mantenimiento y operación del sistema. d) Obtener Asistencia en capacitación Para mejorar el servicio de Agua Potable. e) Obtener financiamiento para mejorar el servicio de abastecimiento de Agua potable. f) Velar porque la población use y maneje el agua en condiciones higiénicas y sanitarias en los hogares de una manera racional evitando el desperdicio del recurso. g) Gestionar la asistencia técnica necesaria para mantener adecuadamente el sistema. h) Realizar labores de vigilancia en todos los componentes del sistema (de microcuencas, el acueducto y saneamiento básico. i) Asegurar la sostenibilidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento.

SEGUNDO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO CATACAMAS, DEPARTAMENTO OLANCHO", se inscribirá en la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización indicando nombre completo, dirección exacta, así como los nombres de sus representantes y demás integrantes de la Junta Directiva; asimismo, se sujetará a las disposiciones que dentro su marco jurídico le corresponden a esta Secretaría de Estado, a través del respectivo órgano interno verificando el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

TERCERO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO CATACAMAS, DEPARTAMENTO OLANCHO", presentará anualmente ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (U.R.S.A.C.) los estados financieros auditados que reflejen los ingresos, egresos y todo movimiento económico y contable, indicando su patrimonio actual así como las modificaciones y variaciones del mismo, incluyendo herencias, legados y donaciones, a través de un sistema contable legalizado. Las herencias, legados y donaciones provenientes del extranjero, se sujetarán a la normativa jurídica imperante en el país, aplicable según sea el caso, a través de los Órganos Estatales constituidos para verificar la transparencia de los mismos.

CUARTO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO CATACAMAS, DEPARTAMENTO OLANCHO", se somete a las disposiciones legales y políticas establecidas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y demás entes contralores del Estado, facilitando cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además, a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: La disolución y liquidación de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, **DEPARTAMENTO DE OLANCHO**", se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la supervisión de esta Secretaría

de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

**SEXTO:** Que la legalidad y veracidad de los documentos no es responsabilidad de esta Secretaría de Estado sino del peticionario.

SÉPTIMO: Las reformas o modificaciones de los estatutos de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO" se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

**OCTAVO:** La presente resolución deberá inscribirse en el Registro Especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Propiedad.

**NOVENO:** Instruir a la Secretaría General para que de Oficio proceda a remitir el expediente a la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (U.R.S.A.C.) para que emita la correspondiente inscripción.

DÉCIMO: De oficio procédase a emitir la certificación de la presente resolución, a razón de ser entregada a la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA JAGUA COLONIA AGRÍCOLA, MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO". NOTIFIQUESE. CLARISA EVELIN MORALES REYES, SUBSECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN. RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA, SECRETARIO GENERAL".

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

## RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA SECRETARIO GENERAL

23 O. 2019.

# Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN

#### AVISO

El infrascrito, Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Minería y para conocimiento del público en general, HACE SABER: Que en fecha quince de octubre del año dos mil diecinueve, la Unidad de Registro Minero y Catastral del Instituto Hondureño de Geología y Minas efectuó la Inscripción RMC/022-2019, por medio de la cual realizó la Inscripción de la Transferencia del Derecho Minero de la zona denominada MACUELIZO, ubicada en el municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, registrada en expediente administrativo No. 67, a favor de la Sociedad Mercantil MINAS Y CUEVAS, S.A.

Tegucigalpa, M.D.C. dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve.

## FRANCISCO DANILO LEÓN

SECRETARIO GENERAL Acuerdo Delegación INHGEOMIN No. 057/09/2018

23 O.2019.

## PODER JUDICIAL HONDURAS

## JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## **AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (26) de julio de dos mil diecinueve (2019), compareció ante este Juzgado la señora ETNA CLARISSA LANZA ALVARENGA incoando demanda con orden de ingreso 0801-2019-00265 en Materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través de la Dirección General de Marina Mercante. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada de que fui objeto. Y como medida para el restablecimiento de mis derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se me reintegre al cargo que ocupaba en la Dirección General de Marina Mercante al momento de ser cancelada. Y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de la cancelación hasta la ejecución de la sentencia.

## KARINA ELIZABETH GALVEZ REYES SECRETARIA ADJUNTA

23 O.2019.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IP-009-2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA COMPUTACIÓN PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

- 1. El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-IP-009-2019, a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTACIÓN PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del Instituto y cualquier otro financiamiento disponible.
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la Licitación en formato digital, mediante solicitud escrita al departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, con la Lic. Lesbia Gattorno, teléfono 2235-5340, en colonia Humuya, Boulevard Kuwait, edificio Anexo San José, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, quinto piso, salón de sesiones de la Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, previo el pago de la cantidad no reembolsable de cero lempiras exactos (L. 0.00) Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www. honducompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado en la dirección antes citada, a más tardar a las 10:00 A.M., del día lunes 02 de diciembre de 2019. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido,

no serán admitidas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes del Instituto de la Propiedad y de los Oferentes que asistan a las 10:00 A.M., del día 02 de diciembre de 2019. Todas, las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de octubre de 2019

## JOSÉ NOE CORTES MONCADA SECRETARIO EJECUTIVO

23 O.2019.

## JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA

FO-14649-167 FOLIO N°.

EXP: 0601-2019-00289

## AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que la Abogada SCARLETH MELISSA HERNÁNDEZ VALLEJO, quien actúa en su condición de Apoderada Legal de la señora BESSY OLIMPIA BUSTILLO MANZANARES, mayor de edad, soltera, hondureña, Odontóloga, con Tarjeta de Identidad No.1706-1975-00473, con domicilio en la colonia Julio Médence, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, presentó a este Juzgado Solicitud de Título Supletorio de Naturaleza Jurídica de un Lote de Terreno aproximadamente media manzana, Mapa Final JD-11, con una extensión superficial que es 00 Has, 60 As, 90.22 Cas, Naturaleza Jurídica SITIO: Privado.- Candelaria Galeras o Joya.- NATURALEZA JURIDICA SITIO MUNICIPAL PRIVADO.- BALDOQUIN, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE, colinda con BESSY OLIMPIA BUSTILLO MANZANARES, calle Pavimentada de por medio y RAMÓN DIAZ; AL SUR, con RAMON DIAZ, calle de por medio con JOSE EULALIO OSORTO; AL ESTE, con RAMÓN DIAZ, calle pavimentada de por medio y RAMÓN DIAZ; y, AL OESTE, con BESSY OLIMPIA BUSTILLO MANZANARES, calle de por medio v JOSÉ EULALIO OSORTO. El cual se encuentra cercado por todos sus rumbos. Dicho lote lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de cuarenta años consecutivos.

Choluteca, 23 de Julio del año 2019.

## AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA **SECRETARIA**

23 A., 23 S. y 23 O. 2019.

# Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2017-016340

[2] Fecha de presentación: 06/04/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: SHOWTIME NETWORKS, INC.

[4.1] Domicilio: 11633 Broadway, New York, New York, 10010, Estados Unidos de América, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SHOWTIME Y DISEÑO



[7] Clase Internacional:

[8] Protege y distingue:

DVD pregrabados y archivos y grabaciones de audio, visuales y audiovisuales descargables, programas y programas de entretenimiento multimedia y programas informáticos para la televisión interactiva, para la entrega de la difusión de contenidos e información en tiempo real y para juegos y/o concursos interactivos; software de aplicación informática, para su distribución a espectadores de un canal de televisión digital y para su uso por los espectadores de un canal de televisión digital para la visualización y compra de productos y servicios; hardware informático; periféricos de la computadora; software informático para programas de televisión interactivos personalizados y manuales adjuntos distribuidos además de eso; software informático para su uso en la generación, visualización y manipulación de medios visuales, imágenes gráficos, fotografias, ilustraciones, animaciones digitales, videoclips, imágenes de películas y datos de audio; medios digitales, principalmente, discos de vídeo digitales, discos versátiles digitales, grabaciones de audio y vídeo descargables, DVD y discos digitales de alta definición que incluyen series de televisión y películas en los campos del drama, acción, comedia, realidad, aventura, proporcionado a través de un servicio de vídeo bajo demanda.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de julio del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

[1] Solicitud: 2019-032475

[2] Fecha de presentación: 29/07/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CAMPUS CRUSADE FOR CHRIST, INC.

[4.1] Domicilio: 100 LAKE HART DRIVE-3500, ORLANDO, FLORIDA 32832, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

## ATHLETES IN ACTION

[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege v distingue:

Servicios evangelísticos y ministeriales: servicios evangelísticos y ministeriales, a saber. desarrollo espiritual y programas religiosos evangelísticos a corto plazo y viajes misioneros;

servicios religiosos y espiriruales, a saber, capellanes y servicios pastorales; servicios ministeriales y evangélicos; prestación de servicios ministeriales y religiosos a través de exhibiciones deportivas; servicios religiosos y espirituales, a saber, proporcionar reuniones, reuniones, asambleas y retiros para desarrollar y mejorar la vida espiritual de las personas; proporcionar un sitio web con información sobre religión, asuntos espirituales y religiosos, lograr crecimiento espiritual personal, desarrollar el carácter y construir y fortalecer relaciones; servicios de redes sociales basados en internet; proporcionar información relacionada con la religión, cuestiones espirituales y religiosas, lograr un crecimiento espiritual personal, desarrollar el carácter y construir y fortalecer las relaciones personales a través de un sitio web y las redes sociales.

D.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

[1] Solicitud: 2019-032476

[2] Fecha de presentación: 29/07/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CAMPUS CRUSADE FOR CHRIST, INC.

[4.1] Domicilio: 100 LAKE HART DRIVE-3500, ORLANDO, FLORIDA 32832, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

## ATHLETES IN ACTION

[7] Clase Internacional: 45

[8] Protege y distingue:

Proporcionar información educativa en los campos del desarrollo personal, desarrollo espiritual, desarrollo del carácter y testimonios de fe a través de sitios web, aplicaciones móviles y redes sociales: suministro de información educativa en el campo de la construcción y el fortalecimiento de las relaciones personales y servicios evangelísticos y ministeriales; servicios evangelísticos y ministeriales, a saber, desarrollo espiritual y programas religiosos evangelísticos a corto plazo y viajes misioneros; servicios religiosos y espirituales, a saber, capellanes y servicios pastorales; servicios ministeriales y evangélicos; prestación de servicios ministeriales y religiosos a través de exhibiciones deportivas; servicios religiosos y espirituales, a saber, proporcionar reuniones, reuniones, asambleas y retiros para desarrollar y mejorar la vida espiritual de las personas; proporcionar un sitio web con información sobre religión, asuntos espirituales y religiosos, lograr crecimiento espiritual personal, desarrollar el carácter y construir y fortalecer relaciones; servicios de redes sociales basados en internet; brindar información relacionada con temas religiosos, espirituales y religiosos, lograr un crecimiento espiritual personal, desarrollar el carácter y construir y fortalecer las relaciones personales a través de un sitio web y las redes sociales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industrial

No. 35,079

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

[1] Solicitud: 2019-030165

[2] Fecha de presentación: 15/07/2019

[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.

[4.1] Domicilio: One Avon Place, Suffern, New York 10901, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BEAUTIFUL LIVES FOR ALL

## **BEAUTIFUL LIVES FOR ALL**

[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios; administración de empresas; trabajos de oficina; comercialización de productos al por menor de puerta a puerta, servicios de distribución, servicios de tienda de venta al por menor, servicios de venta al por menor por convocatoria directa de representantes independientes de ventas, tienda de telefonía en servicios a domicilio, servicios de catálogo de venta por correo, servicios interactivos de venta al por menor prestados por medio de una red de información informática global, todo en los ámbitos del cuidado de la belleza y servicios de peluquería, ropa, artículos de tocador, cosméticos, joyas, productos de cuidado personal, suplementos nutricionales, equipo de ejercicio y estado físico, artículos deportivos, libros, vídeo y cintas de audio pregrabados, CDs y artículos de regalo, sin incluir los productos en el campo de las telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de julio del año 2019.

[12] Reservas: Esta señal de propaganda será usada con la marca "AVON" Reg. No. 19.940.

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registro de la Propiedad Industrial

19 S., 7 v 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 2019-18158

2/ Fecha de presentación: 29-04-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Black Entertainment Television LLC.

4.1/ Domicilio: 1515 Broadway, New York, NY 10036, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

**5.1** Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BET Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de educación y entretenimiento, principalmente, servicios en línea que proporcionan contenido audiovisual en los campos de comedia, drama, acción, aventura, deportes, musicales, eventos actuales, noticias de entretenimiento y documentales; servicios de entretenimiento en la naturaleza de proporcionar contenido de entretenimiento no descargable a través de internet y redes de comunicaciones electrónicas, principalmente, películas, series de televisión, programas de televisión y videoclips en los campos de comedia, drama, acción, aventura, deportes, musicales, eventos actuales, noticias de

entretenimiento y documentales; proporcionar recursos interactivos en línea y guías de programación sobre temas de películas, series de televisión y programas de televisión y videoclips adaptados a las preferencias de programación del espectador; proporcionar un sitio web con contenido audiovisual, específicamente, películas, series de televisión, programas de televisión y videoclips en los campos de comedia, drama, acción, aventura, deportes, musicales, eventos actuales, noticias de entretenimiento y documentales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2019.

12/ Reservas:

#### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 19-33629

2/ Fecha de presentación: 06/08/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: APPLE INC.

4.1/ Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leves de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 77908 5.1 Fecha: 18 Jun. 2019 5.2 País de Origen: Jamaica

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLARIS

# **CLARIS**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege v distingue:

Programas informáticos para la gestión de bases de datos; software para gestión de información personal; software de sincronización de bases de datos para uso general; software para acceder, navegar y buscar bases de datos en línea; software de desarrollo de aplicaciones; software descargable utilizado para desarrollar otras aplicaciones de software; plataformas de software, descargables, para el desarrollo, despliegue, acceso y gestión de aplicaciones; plataformas de software, descargables, para almacenar, gestionar y compartir datos e información electrónicos; software de aplicación para teléfonos móviles, reproductores multimedia portátiles, tabletas y computadoras de mano, principalmente, alojamiento, acceso, uso compartido y administración de aplicaciones.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-08-2019.

12/ Reservas:

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/ Solicitud: 34696/19 2/ Fecha de presentación: 14/agosto/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: ISEO SERRATURE, S.p.A.

4.1/ Domicilio: Pisogne (BS)-Italia. 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Italia. B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

5.3 Código Paí C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISEO Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue: Cerraduras eléctricas, sistemas automáticos eléctricos y electrónicos para la apertura de puertas y portones, control de radio, cámaras de vídeo; engranajes de transmisión para las puertas, persianas enrollables eléctricas, puertas eléctricas

6.1) ragina Autonai:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspo ondiente, Artículo 88, 89 v 91 de la Lev de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 21/8/19.

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industria

19 S., 7 y 23 O. 2019.

[1] Solicitud: 2019-015024 [2] Fecha de presentación: 03/04/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S.A.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6, 11] Distintino JULIEDO CAS A Y DISI

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: QUIEROCASA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 16

[8] Protege y distingue Materiales impresos, li

Materiales impresos, libros, diarios, revistas, tril
D.-APODERADO LEGAL
[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN. diarios, revistas, trifolios, folletos, periódicos y brochures.

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspond nte. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de julio del año 2019.[12] Reservas: No se protege ".Hn"

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

19 S., 7 y 23 O. 2019.

[1] Solicitud: 2019-015025
[2] Fecha de presentación: 03/04/2019
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA, S.A.
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANIERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: QUIEROCASA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 35 [8] Protege y distingue:

Campañas para eventos en rotulaciones, en camisas, hojas volantes, boletería y campañas en medios de comunicación como prensa, radio, televisión e internet/redes sociales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de julio del año 2019.

[12] Reservas: No se reclama exclusividad en cuanto el término .hn contenido en la etiqueta con que se identificará la referida marca.

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 32250-19

2/ Fecha de presentación: 26-7-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

A.- HTULAR
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CINEMARK PROMOMANIA Y DISEÑO

# CINEMARK.



6.2/ Reivindicaciones

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Un pago por descuentos de admisión y conce
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propie

11/ Fecha de emisión: 14-08-2019

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 33024/19

2/ Fecha de presentación: 01/ agosto / 2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TTULAR

4/ Solicitante: British American Tobacco (Brands) Limited.

4.1/ Domicilio: Globe House, 4 Temple Place, London WC2R 2PG, Inglaterra.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.2 rais de Origen.
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLICK & FLOW

## **CLICK & FLOW**

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 34

7/ Clase Internacional: 34
8/ Protege y distingue:
Cigarrillos; tabaco, crudo o manufacturado; papel especial para tabaco; tabaco de pipa; productos de tabaco; sucedáneos tabaco (que no sean para uso médico); cigarros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos; encendedores de cigarrillos; encendedores de cigarrillos; fosforos; artículos para fumadores; papel para cigarrillos; tubos de cigarrillos; filtros de cigarrillos; aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas de mano para inyectar tabaco en tubos de papel; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco con el propósito de ser calentado.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/08/2019

Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ Solicitud: 19/33523

2/ Fecha de presentación: 05/08/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

A.- HTULAR
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América.
4/2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL

## **FLIX CHANNEL**

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Conversión de datos y programas de computadora [excepto conversión física] todos los servicios anteriores prestados en conexión de cines o salas de cine fisicas solamente.

D.- APODERADO LEGAL.

mbre: LEONARDO CASCO FORTIN

E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 21/8/2019

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "Channel"

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 2019-23423 2/ Fecha de presentación: 04-06-2019 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO A.- TITULAR 4/ Solicitante: Universal Services of America, LP.

4.1/ Domicilio: 1551 N. Tustin Avenue, Suite 650, Santa Ana, CA 92705, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico 5.1 Fecha:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** Denominativa 6/ Denominación y **6.1**/ Distintivo: HELIAUS

# **HELIAUS**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: **8**/ Protege y distingue:

Servicios de monitorización, informes y gestión electrónicos, principalmente, monitorización electrónica con fines de seguridad en el ámbito de residencias, empresas y propiedades comerciales en la naturaleza de la monitorización de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o violaciones de datos mediante ordenadores y sensores; sitio sascenas informaticos para defectar accesos no autorizados o violaciones de datos mediante ordenadores y sensores; sitio web en línea que permite la gestión de los datos del sistema de seguridad de terceros mediante el mantenimiento técnico y los informes de rendimiento basados en los datos proporcionados por los usuarios; diseño y desarrollo de sistemas electrónicos de seguridad de datos.

8.1/ Página Adicional:

6.1) ragina Autoria:

9. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN

E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EXCLUSIVO DE L. Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp Industrial. ondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 20/8/2019

12/ Reservas:

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 19/33525

2/ Fecha de presentación: 05/08/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO A - TITILAR

A.- HTULAK
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico
5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



8/ Protege y distingue: Cine (provisión de instalaciones para salas), producción de videos, salas de cine, todos los servicios anteriores prestados en conexión con cines o cines físicos solamente

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 21/8/19

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "Channel"

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industria

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 19/33526 2/ Fecha de presentación: 05/08/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 42

// Clase internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Conversión de datos y programas de computadora [excepto conversión física] todos los servicios anteriores prestados en conexión con cines o salas de cine físicas solamente.

8.1/ Página Adicionai: D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

para efectos de lev correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondindustrial

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "Channel"

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 34999/19

2/ Fecha de presentación: 16/agosto/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

te: ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA. S.A.

4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Hondu 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

C - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INNOVATION FEST

## **INNOVATION FEST**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 38 **8**/ Protege y distingue:

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

te. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspo

11/ Fecha de emisión: 22-08-2019

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

19 S., 7 y 23 O. 2019.

8 B.

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 41

## La Gaceta

#### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019 No. 35,079

[1] Solicitud: 2019-029812

[2] Fecha de Presentación: 11/07/2019

[3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: WESTERN IP MANAGEMENT, S.A.

[4.1] Domicilio: PANAMÁ, Panamá.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: PANAMÁ **B.- REGISTRO EXTRANJERO**[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

### SERPENTO ASPID

[6.2] Reivindicaciones:

[7] Clase Internacional: 12

[8] Protege y distingue:

Motocicletas y cuadriciclos

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ARTURO ZACAPA

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de julio del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas

#### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-29813

2/ Fecha de presentación: 11-07-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WESTERN IP MANAGEMENT, S.A.

4.1/ Domicilio: PANAMÁ, Panamá.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SERPENTO SPIRIT

## SERPENTO SPIRIT

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue: Motocicletas y cuadriciclos

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: ARTURO ZACAPA E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/7/2019

12/ Reservas:

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-001144

[2] Fecha de Presentación: 09/01/2019
[3] Solicitud de Registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A

[4.1] Domicilio: QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, Suiza. [4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SABOR MENTOLADO & MAS FRESCURA Y DISEÑO

SABOR MENTOLADO & MÁS FRESCURA

[6.2] Reivindicaciones

[7] Clase Internacional: 34

[8] Protege y distingue: Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); tabaco en polvo (snus); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); cigarrillos electrónicos; productos de tabaco con el propósito de ser calentados; aparatos electrónicos para calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar un aerosol con nicotina para ser inhalado y sus partes; soluciones líquidas con nicotina para uso en cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel para cigarrillos, cilindros para cigarrillos, filtros para cigarrillos, recipientes para tabaco, cajas para cigarrillos, ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores, fósforos o cerillas.

D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ARTURO ZACAPA

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de julio del año 2019.

12] Reservas: Esta señal de Propaganda va ligada al registro número 136819 denominada L&M.

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industria

7, 23 O. y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-001145

[2] Fecha de Presentación: 09/01/2019 [3] Solicitud de Registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR
[4] Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.

[4.1] Domicilio: QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, Suiza. [4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

C. LOI DESTRUCTIONES DE LA DENOMINACION [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SABOR MENTOLADO & MEZCLA DE SENSACIONES Y DISEÑO



[6.2] Reivindicaciones

[7] Clase Internacional: 34

[8] Protege y distingu

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); tabaco en polvo (snus); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); cigarrillos electrónicos; productos de tabaco en porvo (snus); succaneos dei tabaco (para uso no medico); cigarrillos electronicos; productos de tabaco con el propósito de ser calentados; aparatos electrónicos para calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar un aerosol con nicotina para ser inhalado y sus partes; soluciones líquidas con nicotina para uso en cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel para cigarrillos, cilindros para cigarrillos, filtros para cigarrillos, recipientes para tabaco, cajas para cigarrillos, ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores, fósforos o cerillas.

D. APODERADO LEGAL

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de julio del año 2019.

12] Reservas: La presente señal de propaganda será asociada con el Registro No. 136819 correspondiente a la marca de fábrica denominada "L & M", inscrita bajo el tomo 466, folio 50, en Clase Internacional 34.

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. v 7 N. 2019.

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ Solicitud: 37228/19

2/ Fecha de presentación: 02/Septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GUSTAVO ADOLFO MATUTE MELGAR.

**4.1**/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central **4.2**/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONSULTORIAS ADVANCE AND PROGRESS y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

Consultorías Advance and Progress

8/ Protege y distingue:

Servicios de consultoría sobre organización y dirección de negocios, consultoría de gestión de negocios comerciales; consultoría de gestión de personal, consultoría profesional sobre negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Óscar Andres Moreno Cáceres

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-2019

12/ Reservas:

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 37525/19

2/ Fecha de presentación: 04/Septiembre/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LATEX CENTROAMERICANA, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida Petapa, final Lote 50, Ciudad Real I, zona 12, Ciudad de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREMIER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 17

8/ Protege y distingue:

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases, goma para recauchar neumáticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Óscar Andres Moreno Cáceres

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/09/19

12/ Reservas: No se reivindica "Para Reencauche La nueva banda".

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 34755/19

2/ Fecha de presentación: 14/Agosto/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LEGACY INVESTMENTS, S.A.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 5.3 Código Pa

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LEGACY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Administración, alquiler, compraventa, corretaje y tasación de bienes raíces; desarrollo de proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales y de vivienda; todo lo demás relacionado con bienes inmuebles. 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alberto Álvarez Suárez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/08/2019

12/ Reservas:

#### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 34754/19

2/ Fecha de presentación: 14/Agosto/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PINNACLE INVESTMENTS, S.A.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PINNACLE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue

Administración, alquiler, compraventa, corretaje y tasación de bienes raíces; desarrollo de proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales y de vivienda; todo lo demás relacionado con bienes inmuebles.

8.1/ Página Adicional: D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alberto Álvarez Suárez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/8/2019

12/ Reservas:

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

No. 35,079

## La Gaceta

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

[1] Solicitud: 2019-031354

[2] Fecha de presentación: 23/07/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JUUL LABS, INC.

[4.1] Domicilio: 560 20th Street, Building 104, San Francisco, California

94107, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

## **JUUL C1**

[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Software descargable para dispositivos móviles para usar con un vaporizador oral para fumar, a saber, software para ajustar y guardar de forma remota los ajustes de temperatura del vaporizador y actualizar el firmware del vaporizador; accesorios para vaporizadores eléctricos para la vaporización de hierbas y materias vegetales para uso doméstico, a saber, cajas de carga, adaptadores eléctricos y cables de alimentación; baterías y acumuladores eléctricos para cigarrillos eléctricos y electrónicos; cargadores de baterías para usar con cigarrillos electrónicos y eléctricos; cargadores USB para cigarrillos eléctricos y electrónicos; cargadores de automóviles para cigarrillos eléctricos y electrónicos; dispositivos y aparatos electrónicos para cargar y transportar cigarrillos electrónicos y eléctricos; software informático para su uso en la publicación, transmisión, recuperación, recepción, revisión, organización, búsqueda y gestión de datos de texto, audio, visuales y multimedia a través de ordenadores, teléfonos móviles, dispositivos de comunicación inalámbricos y por cable, y redes de comunicaciones ópticas y electrónicas; software de cómputo para calcular, mapear, transmitir y reportar información relacionada con la ubicación, movimiento, proximidad, salida y llegada de personas y objetos a través de computadoras, teléfonos móviles, dispositivos de comunicación inalámbricos y por cable y redes de comunicaciones ópticas y electrónicas, software descargable para dispositivos móviles para usar con un vaporizador oral para fumar, a saber, software para rastrear el uso de cigarrillos electrónicos; software descargable para dispositivos móviles para usar con un vaporizador oral para fumar, software para localizar un dispositivo perdido de vaporizador oral; software descargable para dispositivos móviles para uso con un vaporizador oral para fines de fumar, a saber, software para permitir o impedir el acceso para el uso de un dispositivo de vaporizador oral; accesorios para cigarrillos electrónicos, estuches de carga, adaptadores eléctricos y cables de alimentación.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-014924

[2] Fecha de presentación: 03/04/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ADP, LLC.

[4.1] Domicilio: ONE ADP BOULEVARD, ROSELAND, NEW

JERSEY 07068, Estado Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALWAYS DESIGNING FOR **PEOPLE** 

## ALWAYS DESIGNING FOR PEOPLE

[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue:

Servicios educativos y de capacitación, que incluyen servicios educativos y de capacitación en el campo de administración de negocios, contabilidad, administración de nóminas, administración de compensación por desempleo, registro de tiempo y asistencia de empleados, subcontratación de empleados, comercio electrónico, recursos humanos y gestión de talento, administración de beneficios de empleados y planes de jubilación, seguro de salud y seguro de compensación para trabajadores, administración financiera y administración de datos, administración de nóminas, cumplimiento tributario, registro de tiempo y asistencia de los empleados, administración de beneficios, subcontratación de empleados y capacitación de empleados; planificación, organización, dirección y presentación de seminarios, talleres, clases, seminarios web, conferencias, instrucción en línea y programas de aprendizaje a distancia; publicación de libros y publicaciones periódicas; proporcionar publicaciones electrónicas no descargables, podcasts, vídeo y programación multimedia en el campo de administración comercial, contabilidad, administración de nóminas, administración de compensación por desempleo, registro de tiempo y asistencia de empleados, subcontratación de empleados, comercio electrónico, recursos humanos y administración de talento, beneficios de empleados y administración de planes de jubilación, seguros de salud y seguros de compensación de trabajadores, administración financiera y administración de datos, administración de nóminas, cumplimiento tributario, registro de asistencia y registro de beneficios, administración de beneficios, subcontratación de empleados y capacitación de empleados

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de julio del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ Solicitud: 18786-2019

2/ Fecha de presentación: 06-05-2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.-TITULAR
4/Solicitante: UPL LTD.
4/1/Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VIILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA
(EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.

**4.2**/Organizada bajo las Leyes de: India **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

B- REGISTRO EATRASERO

5.Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

## **Smart Climate Solution**

6.2/ Reivindicaciones:
7/Clase Internacional: 44
8/ Protege y distingue:
Servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura silvicultura

9/Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME E.- SUSTITUYE PODER
10/Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 16-07-2019

12/Reservas: Se protege en su forma conjunta y no cada término por separado

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Indu

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-18795 2/ Fecha de presentación: 06-05-2019 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/Solicitante: UPL LTD.
4/I/Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VIILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA
(EAST), MUMBAI - 400 051, INDIA.
4.2/Organizada bajo las Leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico 5.1/Fecha:

5.1/Fecha:
5.2/País de Origen:
5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/Denominación y 6.1/ Distintivo: OpenAg

# **OpenAg**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/Clase Internacional: 31 **8**/ Protege y distingue:

or rotege y utsnigue:
Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semillas de hortalizas, plantas y flores naturales.

9/Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME E.- SUSTITUYE PODER 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 01/08/19

# Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2017-039803

[2] Fecha de presentación: 18/09/2017 [3] Solicitado registro de: MARCA DE FÁBRICA

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A. TITULAR
[4] Solicitante: IDEASTREAM CONSUMER PRODUCTS LLC (DELAWARE CORPORATION).
[4.1] Domicilio: 812 Huron Road, Suite 390 Cleveland, Ohio 44115, Estados Unidos de América.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B. REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTRAS REGISTROS
C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: VAULTZ

# **VAULTZ**

[7] Clase Internacional: 6 [8] Protege y distingue:

Cables de conexión de metal; cables metálicos para la seguridad de objetos personales; cajas de herramientas metálicas;

candados metálicos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY.

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas

## Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2017-036890
[2] Fecha de presentación: 24/08/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: LUZI AG
[4.1] Domicilio: INDUSTRIESTRASSE 9, 8305 DIETLIKON, Suiza.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Porigisto Picines 3788/2017

B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: 52888/2017
[5.1] Fecha: 06/03/2017
[5.2] País de Origen: SUIZA
[5.3] Codigo País: CH
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LUZI Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:
 Suministro por medio de internet de información en el ámbito de productos cosméticos y de maquillaje.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO ALBERTO GODOY.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2019.[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA Registro de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2017-039805

[2] Fecha de presentación: 18/09/2017
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: IDEASTREAM CONSUMER PRODUCTS LLC. (DELAWARE CORPORATION).

[4.1] Domicilio: 812 Huron Road, Suite 390 Cleveland, Ohio 44115, Estados Unidos de América.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y 16 LI Distintivo VALILTZ

ción y [6.1] Distintivo: VAULTZ

# **VAULTZ**

[7] Clase Internacional: 16
[8] Protege y distingue:
Cajas y estuches de almacenamiento; portapapeles; cajas de seguridad de archivos; archivos empotrables; cajas y estuches para guardar artículos escolares y de oficina, a saber, instrumentos de redacción, crayones, marcadores, borradores, caracter acceptadores establismos escapal transportadores establismos sujetadores para escribir, pegamento. para guardar artículos escolares y de oficina, a saber, instrumentos de redacción, crayones, marcadores, borradores, rotuladores, carpetas, cuadernos, papel, transportadores, clips, sacapuntas, sujetadores para escribir, pegamento, reglas para dibujo, gomas, grapadoras, grapadoras, recortadoras de papel y cintas adhesivas, cajas y estuches para el almacenamiento de registros comerciales o personales, revistas; cajas y estuches; cajas y estuches para almacenar y exhibir fotografías; cajones de archivo, cofres de documentos de tamaño carta y legal, cofres de documentos portátiles y legales de tamaño legal, cajas para archivos de revistas, cajas para fichas de índice, cajas y estuches para artículos de papelería o de uso doméstico; cajas y estuches de almacenamiento de tarjetas de presentación; archivos de pared; monederos; cremalleras; cajitas y caretillas para artículos de arte escala y oficia. para artículos de arte, escuela y oficina. d.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: FERNANDO GODOY.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA

#### La Gaceta

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

[1] Solicitud: 2019-018793
[2] Fecha de presentación: 06/05/2019
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.-TITULAR
[4] Solicitante: UPL LTD.
[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI-400 051, India.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.-REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMART CLIMATE TECHNOLOGY

## **Smart Climate Technology**

[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue: Servicios veterinarios; t os de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura

y silvicultura. **D.- APODERADO LEGAL**[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME.

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de julio del año 2019.

[12] Reservas: La marca se protege en su conjunto sin dar exclusividad de forma separada de los elementos denominativos

#### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industria

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-018783 [2] Fecha de presentación: 06/05/2019 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.-TITULAR

A.- TITULAR

[4] Solicitante: UPL LTD.

[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI-400 051, India.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMART CLIMATE AGRICULTURE

## **Smart Climate Agriculture**

[7] Clase Internacional: 31
 [8] Protege y distingue:
 Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar, granos y sem en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semilla de hortalizas, plantas y flores naturales.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de julio del año 2019.

[11] recina de emiston: 20 de juno dei ano 2019. [12] Reservas: La marca se protege en su conjunto sin dar exclusividad de forma separada de los elementos denomina que la conforman.

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Indus

23 O., 7 y 22 N. 2019.

2/ Fecha de presentación: 03-05-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED.

4.4/I/Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING LOUIS S PASTEUR STREET, PORT LOUIS, MAURITIUS.
4.2/Organizada bajo las Leyes de: Mauricio
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico: 5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ación y 6.1/ Distintivo: SAMA I

# **SAMAJ**

6.2/ Reivindicaciones 7/Clase Internacional: 01 8/ Protege y distingue: Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura, multimicronutrientes fertilizantes, nutrientes orgánicos para el crecimiento de las plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para el sector forestal, fósforo.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL

ombre: FERNANDO GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 29/7/19

# Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019- 18655 2/ Fecha de presentación: 03-05-19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED.

4/I/Domicilio: 5TH FLOOR, NEWPORT BUILDING LOUIS S PASTEUR STREET, PORT LOUIS, MAURITIUS.
4.2/Organizada bajo las Leyes de: Mauricio
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico: 5.1/Fecha: 5.2/País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

# **SAMAJ**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, rodenticidas, preparados para matar las malas hierbas y destruir bichos.

D.- APODERADO LEGAL

E.- SUSTITUYE PODER
10/Nombro

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspo ndiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 30/7/2019

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-18779

2/ Fecha de presentación: 6-05-2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

4/SOBCITATE: UPL LTD.
4/I/Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST),
MUMBAI - 400 051, INDIA.

4.2/Organizada bajo las Leyes de: India B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTAO EATRAMERO
5/Registro Básico:
5.1/Fecha:
5.2/País de Origen:
5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

# **Smart Climate AG**

7/Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:

8/ Protege y distingue:
Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, hortícolas y forestale en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semillas de hortalizas, plantas y flores naturales.
8.1/ Página Adicional
D.- APOBERADO LEGAL.
9/Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME
E.- SUSTITUYE PODER
10/Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 29-07-2019

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

No. 35,079

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

- [1] Solicitud: 2019-28792
- [2] Fecha de Presentación: 04-07-19
- [3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

#### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: AUTO REPUESTOS, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: TORRE SANTA MONICA, 5TO. PISO, SAN PEDRO SULA.
- [4.2] Organizada bajo las Leves de: HONDURAS

#### B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico:
- [5.1] Fecha:
- [5.2] País de Origen:
- [5.3] Código de País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POWERBOLD



- [6.2] Reivindicaciones
- [7] Clase Internacional: 09
- [8] Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

#### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: AUSTIN RICARDO BEAUMONT RIVERA

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18-07-2019.
- 12] Reservas:

## Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-013233
- [2] Fecha de Presentación: 25/03/2019
- [3] Solicitud de Registro de: MARCA DE FÁBRICA

- [4] Solicitante: AGRONEGOCIOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

## B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VITAFER-L Y DISEÑO



- [6.2] Reivindicaciones:
- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:

Potenciador sexual de alta potencia

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: CLAUDIA ELIZABETH RAMOS.

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2019.
- 12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 2019-15178
- 2/ Fecha de presentación: 04/04/19
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

#### A.- TITULAR

- 4/Solicitante: Ministerio Cristiano Presencia de Dios
- 4/1/Domicilio: Barrio San Pedrito, municipio de Copán Ruinas.
- 4.2/Organizada bajo las Leves de: Honduras

#### B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/Registro Básico:
- 5.1/Fecha:
- 5.2/País de Origen:
- 5.3/Código País

#### C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: Presencia de Dios y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

- 7/Clase Internacional: 45
- 8/ Protege y distingue
- Servicios religiosos.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: Miguel Antonio Castillo Gamero

E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 08-05-2019

12/Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.P

# La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS le ofrece los siguientes servicios:

LIBROS **FOLLETOS TRIFOLIOS** FORMAS CONTINUAS **AFICHES FACTURAS** TARJETAS DE PRESENTACIÓN CARÁTULAS DE ESCRITURAS **CALENDARIOS** EMPASTES DE LIBROS REVISTAS.

- 1/ No. Solicitud: 19/33524
- 2/ Fecha de presentación: 05/08/19
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

#### A.- TITULAR

- A.- HIULAR
  4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
  4// Solicitante: Cinemark USA, Inc.
  4// Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América
  4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
  B. REGISTRO EXTRANJERO
  5/ Panistra Plácisca

- 5/ Registro Básic 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:

#### C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



- 7/ Clase Internacional: 35
- 8/ Protege y distingue:

Asistencia promocional, asesoramiento e información sobre publicidad, todos los servicios anteriores prestados en conexión con cines físicos solamente.

8.1/ Página Adicional

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN
E. SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/8/2019. 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "CHANNEL".

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Indu

19 S., 7 y 23 O. 2019.

- 1/ No. Solicitud: 2019/33529
- 2/ Fecha de presentación: 05/08/19
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- A.- HTULAR
  4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
  4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América
  4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
  B. REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:

## C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Rojo, Verde, Azul, Fucsia, Anaranjado y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña. 7/ Clase Internacional: 42

77 Clase Internacional. 42
8/ Protege y distingue:
Conversión de datos y programas de computadora [excepto conversión fisica] todos los servicios anteriores prestados en conexión con cineso o salas de cine fisicas solamente.
8.1/ Página Adicional

- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN
  E. SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiustrial. nte. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

- 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "CHANNEL".

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

- 1/ No. Solicitud: 19/33528
- 2/ Fecha de presentación: 05/08/19
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

### A.- TITULAR

- A.- ILLULAK
  4/Solicitante: Cinemark USA, Inc.
  4/1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América
  4/2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
  B. REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- Tipo de Signo: Mixta
  6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Rojo, Verde, Azul, Fucsia, Anaranjado y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

- 7/ Clase Internacional: 41
- 8/ Protege y distingue:

  Cine (provisión de instalaciones para salas), producción de vídeos, salas de cine, todos los servicios anteriores prestados en conexión con cines o cines físicos solamente.

- o.1/ Pagina Adicional
  D-APODERADO LEGAL
  9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN
  E. SUSTITUYE PODER
  10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corres Industrial. te. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 20-8-2019. 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "CHANNEL".

#### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industria

19 S., 7 v 23 O. 2019.

- 1/ No. Solicitud: 34695/19 2/ Fecha de presentación: 14/agosto/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

- A.- TITULAR
  4/ Solicitante: ISEO SERRATURE S.p.A.
- 4.1/ Domicilio: Pisogne (BS)-Italia 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Italia B. REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

## C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISEO Y DISEÑO



- 7/ Clase Internacional: 06 8/ Protege y distingue:

o. Frotege y atsungue.

Cerraduras metálicas, rejillas de metal, candados, anillos para llaves, puertas y portones metálicos, puertas blindadas, caja de seguridad, dispositivos antipánico para puertas, cierrapuertas, bisagras, cerrojos, cerraduras cilíndricas, cerrajera y ferreteria metálica, tubos metálicos.

8.1/ Página Adicional

8.17 ragina Autorona
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO
E. SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público p te. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

- 11/ Fecha de emisión: 21/8/19

### Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO

19 S., 7 y 23 O. 2019.

- 1/ No. Solicitud: 33111-19 2/ Fecha de presentación: 02/08/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A-TITULAR

  4/ Solicitante: Bayer Intellectual Property GmbH

  4.1/ Domicilio: Alfred-Nobel-Str. 10, 40789 Monheim am Rhein, Alemania

  4.2/ Organizada bajo las Leyest ed: Alemania

  B. REGISTRO EXTRANJERO

  5/ Registro Básico:

  5.1/ Fecha:

  5.2/ País de Origen:

- 5.2/ País de Origen:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARASIGHT

## **PARASIGHT**

- 6.2/ Reivindicacione
- 7/ Clase Internacional: 09

// Clase internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Software informático en el campo de los parasiticidas; bases de datos interactivas que contienen información computarizada en el campo de los parasiticidas; hardware informático y dispositivos periféricos informáticos para el procesamiento y la comunicación de datos en el campo de los parasiticidas; aplicaciones informáticas y aplicaciones basadas en internet en el ámbito de los parasiticidas; software y aplicaciones de software para dispositivos móviles.

- D.- APODERADO LEGAL
- mbre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO
- E. SUSTITUYE PODER
  10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

- 11/ Fecha de emisión: 14-08-2019 12/ Reservas:

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ No. Solicitud: 35597-19 2/ Fecha de presentación: 20-08-19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ADAMA Makhteshim Ltd.

4.1/ Domicilio: P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel. 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Israel

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MATTOK

## **MATTOK**

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Productos químicos para uso en agricultura, horticultura y silvicultura, abono, estiércol, fertilizantes, reguladores del crecimiento de las plantas.

D.- APODERADO LEGAL

re: LEONARDO CASCO FORTÍN

E. SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EACLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2019

# Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V. Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ No. Solicitud: 19/33692 2/ Fecha de presentación: 06/08/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: ORGANIZACIÓN PÚBLICITARIA, S.A. 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.

4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortes, Hond 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras B. REGISTRO EXTRANJERO 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GUARDIANES DEL PLANETA

## **GUARDIANES DEL PLANETA**

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 16 8/ Protege y distingue: Materiales impresos, libros, diarios, revistas, trifolios, folletos, periódicos y brochures.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E. SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 26/8/2019

# Abogado CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ No. Solicitud: 33023/19

1/ No. Solicitud: 33023/19
2/ Fecha de presentación: 01/Agosto/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: FARMACOL CHINOIN, S.A.S.
4.1/ Domicilio: Calle 64 No. 93-11 Bogotá, D.C., Colombia 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Colombia

B. REGISTRO EXTRANJERO

B. REGISTRO EXTRANJERO
5./ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo: Denominativa** 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLUSAN

## **Flusan**

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E. SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 27/08/2019

# Abogado CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 v 23 O. 2019.

1/ No. Solicitud: 35167/19

2/ Fecha de presentación: 16/Agosto/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAR
4/ Solicitante: Abiogen Pharma S.p.A.
4.1/ Domicilio: Via Meucci, 36, 56121, Ospedaletto, Pisa (PI), Italia
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Italia
B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Tipo de Signo: Figurativa 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05

7/ Clase Internacionai: U3
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas, médicas y veterinarias; preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos dietéticos para humanos y animales; emplastos, materiales para apósitos; material para empastes e improntas dentales, cera dental; desinfectantes; suplementos alimenticios; suplementos vitamínicos; dispositivos médicos (sustancias).

8.1/ Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E. SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA o para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efec

11/ Fecha de emisión: 26/8/19 12/ Reservas:

Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V. Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

[1] Solicitud: 2019-016268 [2] Fecha de presentación: 10/04/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO A.- TITULAR

[4] Solicitante: ABBVIE INC.

[4.1] Domicilio: 1 N. WAUKEGAN ROAD, NORTH CHICAGO, ILLINOIS 60064, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

[C. - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ABBVIE CONTIGO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 44

Servicios médicos a través de un programa de apoyo al paciente

#### D.- APODERADO LEGAL 191 Nombre: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de agosto del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.

Registro de la Propiedad Industrial

## La Gaceta

#### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019 No. 35,079

- 1/ Solicitud: 2019-18781
- 2/ Fecha de presentación: 06-05-19
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- 3/ Solicitud de registro (A.- TITULAR) 4/ Solicitante: UPL LTD.
- 44 SONCHARIE: OFLETID.
  44 SONCHARIE: OFLETID.
  44 SONCHARIE: OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA.
- 4.2/ Organizada bajo las Leves de: India
- B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

## **Smart Climate AG**

- 6.2/ Reivindicaciones
- 7/ Clase Internacional: 01

7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura, multimicronutrientes fertilizantes, nutrientes orgánicos para el crecimiento de las plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para el sector forestal, fósforo.

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp Industrial. nte. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 29-07-2019

12/ Reservas:

#### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 18789-2019
  2/ Fecha de presentación: 06-05-2019
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
  A.- TITULAR
  4/ Solicitante: UPL LTD.
  4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA
  (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA.
  4.2 Organizada bajo La Laves de India.
- 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro Básic 5.1/ Fecha:

- 5.3/ Código Pais:
  C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

## **Smart Climate Solution**

- 6.2/ Reivindicaciones
- 7/ Clase Internacional: 01

// Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura, multimicronutrientes fertilizantes, nutrientes orgánicos para el crecimiento de las plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para el sector forestal, fósforo.

D- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME
E- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USU EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29-07-2019 12/ Reservas:

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 O., 7 v 22 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 18791-2019
- 2/ Fecha de presentación: 06-05-2019
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

- A.- TITULAR
  4/ Solicitante: UPL LTD.
  4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA
  (EAST), MUMBAI 400 051, INDIA.
  4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India
  B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:

- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

# **Smart Climate Technology**

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, rodenticidas, preparados para matar las

malas hierbas y destruir bichos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29-07-2019

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 19-18794 2/ Fecha de presentación: 06-05-19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR 4/ Solicitante: UPL LTD.

- 4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA.
- (EAS1), MUMBAI -400 051, INDIA.
  4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India
  B.- REGISTRO EXTRANJERO
  5/ Registro Básico:
  5.1/ Fecha:
  5.2/ País de Origen:

- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

# **OpenAg**

- 7/ Clase Internacional: 05
- 8/ Protege y distingue: Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, rodenticidas, preparados para matar las malas hierbas y
- D.- APODERADO LEGAL : FERNANDO GODOY SAGASTUME

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

- 11/ Fecha de emisión: 24/7/2019

### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 19-18796
- 17 Solicitud: 19-16/76
  2/ Fecha de presentación: 6-5-19
  3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
  A.- TITULAR
  4/ Solicitante: UPL LTD.

- 44 Solicitanic: O'FL LID. 44 J. Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA.
- 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

# **OpenAg**

- 0.2) Revinducaciones.
  7/ Clase Internacional: 44
  8/ Protege y distingue:
  Servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura
- D.- APODERADO LEGAL mbre: FERNANDO GODOY SAGASTUME
- E.- SUSTITUYE PODER
  10/ Nombre

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-07-19

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

No. 35,079

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ Solicitud: 18790-2019

2/ Fecha de presentación: 06-05-2019 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA. 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** India

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.1/ Petna:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Smart Climate Technology

## **Smart Climate Technology**

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:

Plantones y semillas para plantar, productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar, granos y semillas en bruto o sin procesar no incluidos en otras clases, frutas frescas y semillas de hortalizas, plantas y

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 15-07-2019

#### Abogado MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-018782

[2] Fecha de presentación: 06/05/2019
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: UPL LTD.

[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, India [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMART CLIMATE AGRICULTURE

## **Smart Climate Agriculture**

[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue:
Servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura,

horticultura v silvicultura D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de julio del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas

## Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-018778[2] Fecha de presentación: 06/05/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: UPL LTD.

[4-1] Dominianic Of ElD.
[4-1] Dominicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, India

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

[5] Registro Básico: No tiene otros registrosC.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMART CLIMATE AG

## Smart Climate AG

[7] Clase Internacional: 44

[8] Protege y distingue Servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propie-

[11] Fecha de emisión: 22 de julio del año 2019

[12] Reservas: La marca se protege en su conjunto y no de manera separada de los elementos denominativos

## Abogada FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-018788

[2] Fecha de presentación: 06/05/2019
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: UPL LTD.
[4.1] Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY,

BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, India [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SMART CLIMATE SOLUTION

## **Smart Climate Solution**

[7] Clase Internacional: 5

Restrictions of the state of th hierbas v destruir bicho

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de julio del año 2019

[12] Reservas: La marca se protege en su conjunto sin dar exclusividad de forma separada de los elementos denominativos que la conforman.

### Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-18780 2/ Fecha de presentación: 06-05-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UPL LTD.

4.1/ Domicilio: UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA (EAST), MUMBAI -400 051, INDIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: India B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen: 5 3/ Código País

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Smart Climate AG

# Smart Climate AG

7/ Clase Internacional: 05

Notace international of the Notace of the No hierbas y destruir bichos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME

.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-07-2019

Abogado MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

- [1] Solicitud: 2019-037201
- [2] Fecha de presentación: 02/09/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

## A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: Calzada Lázaro Cárdenas #185, Col. Parque Industrial Lagunero, C.P. 35077, Gómez Palacio.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

## B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MI PRIMER LALA

## MI PRIMER LALA

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:

Alimento y sustancias alimenticias para bebés e infantes, preparaciones alimenticias para bebés; alimentos para bebés, leche en polvo para bebés, fórmulas para infantes, bebidas para bebé, fórmulas lácteas para bebé, alimentos dietéticos adaptados para bebés, bebidas como complemento dietético, bebidas dietéticas para bebé, harinas lacteadas para bebés, preparaciones alimenticias para bebés, sustacias dietéticas para bebés; alimentos y sustancias alimenticias de uso médico para madres lactantes; complementos nutricionales para uso médico para embarazadas y madres lactantes; complementos nutricionales.

#### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2019
- [12] Reservas: No tiene reservas

## Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-037203
- [2] Fecha de presentación: 02/09/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A.
- [4.1] Domicilio: Calzada Lázaro Cárdenas #185, Col. Parque Industrial Lagunero, C.P. 35077, Gómez Palacio.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

### B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MI PRIMER LALA

# MI PRIMER LALA

- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue:

Preparaciones a base de malta para la alimentación humana; cacao, preparaciones

- y bebidas a base de cacao, chocolate, productos de chocolate, preparaciones
- y bebidas a base de chocolate; preparaciones y bebidas a base de cereales

comprendidas en esta clase; cereales, cereales para el desayuno, barritas de cereales, cereales listos para el consumo, preparaciones a base de cereales; aperitivos a base de cereales; productos alimenticios a base de arroz, harina, harina de avena o cereales, asimismo en forma de platos cocinados.

#### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2019
- [12] Reservas: No tiene reservas

## Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-033455
- [2] Fecha de presentación: 05/08/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

#### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: PACINOS SIGNATURE INC.
- [4.1] Domicilio: 314 CLEMATIS ST SUITE 203, WEST PALM BEACH FL 33401 MIAMI, FLORIDA, Estados Unidos de América
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

## PACINOS SIGNATURE LINE Y DISEÑO

- [7] Clase Internacional: 8
- [8] Protege y distingue:

Planchas enfriadoras del cabello para el acondionamiento del cabello, aparatos de mano para rizar el cabello, cortadoras de cabello de accionamiento manual, cortadoras de cabello no eléctricas, maquinillas eléctricas para cortar el cabello, maquinillas eléctricas para recortar el cabello, pinzas eléctricas para ondular el cabello, planchas eléctricas para alisar el cabello, planchas eléctricas para ondular el cabello, planchas eléctricas para rizar el cabello, tenacillas eléctricas para ondular el cabello, tenacillas para rizar el cabello, tijeras para cortar el cabello, trenzadores eléctricos para el cabello, aparatos de mano eléctricos para rizar el cabello, cortadoras de cabello eléctricas o no, planchas eléctricas de planchas enfriadoras del cabello para el acondicionamiento del cabello, aparatos de mano para rizar el cabello, cortadoras de cabello de accionamiento manual, cortadoras de cabello no eléctricas, maquinillas eléctricas para cortar el cabello, maquinillas eléctricas para recortar el cabello, pinzas eléctricas para ondular el cabello, planchas eléctricas para alisar el cabello, planchas eléctricas para ondular el cabello, planchas eléctricas para rizar el cabello, tenacillas eléctricas para ondular el cabello, tenacillas para rizar el cabello, tijeras para cortar el cabello, trenzadores eléctricos para el cabello, aparatos de mano eléctricos para rizar el cabello, cortadoras de cabello eléctricas o no, planchas eléctricas de mano para peinar el cabello, aparatos de mano no eléctricos para rizar el cabello, cortadoras de cabello eléctricas y a pilas, estuches especialmente diseñados para planchas eléctricas para rizar el cabello, máquinas eléctricas o no eléctricas para cortar el cabello, maquinillas eléctricas o no para cortar el cabello, maquinillas eléctricas y a pilas para recortar el cabello.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: GRACIELA SARAHÍ CRUZ

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2019
- [12] Reservas: No tiene reservas

## Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

[1] Solicitud: 2019-033454

[2] Fecha de presentación: 05/08/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: PACINOS SIGNATURE INC.

[4.1] Domicilio: 314 CLEMATIS ST SUITE 203 WEST PALM BEACH FL 33401 MIAMI, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE **AMÉRICA** 

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE **AMÉRICA** 

## **B.- REGISTRO EXTRANJERO**

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PACINOS SIGNATURE LINE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 3

[8] Protege y distingue:

Aceites para el cabello, acondicionadores para el cabello, bálsamos para el cabello, cera para el cabello, champús para el cabello, colorantes para el cabello, cremas para el cabello, decolorantes para el cabello, enjuagues para el cabello, espumas para el cabello, fijadores para el cabello, geles para el cabello, lacas para el cabello, lociones para el cabello, máscaras para el cabello, mascarillas para el cabello, pomadas para el cabello, revitalizantes para el cabello, suavizantes para el cabello, tintes para el cabello, tinturas para el cabello, tonificantes para el cabello, aceite japonés para fijar eI cabello, aceites suavizantes para el cabello, agua oxigenada para el cabello, champús para el cabello humano, champús y aceites para el cabello, acondicionadores para el cabello, bálsamos para el cabello, cera para el cabello, champús para el cabello, colorantes para el cabello, cremas para el cabello, decolorantes para el cabello, enjuagues para el cabello, espumas para el cabello, fijadores para el cabello, geles para el cabello, lacas para el cabello, lociones para el cabello, máscaras para el cabello, mascarillas para el cabello, pomadas para el cabello, revitalizantes para el cabello, suavizantes para el cabello, tintes para el cabello, tinturas para el cabello, tonificantes para el cabello, aceite japonés para fijar el cabello, aceites suavizantes para el cabello, agua oxigenada para el cabello, champús para el cabello humano, champús y acondicionadores para el cabello, enjuagues de color para el cabello, preparaciones para alisar el cabello, preparaciones para decolorar el cabello, preparaciones para desrizar el cabello, preparaciones para lavar el cabello, preparaciones para ondular el cabello, preparaciones para rizar el cabello, preparaciones para teñir el cabello, productos decolorantes para el cabello, productos

de enjuague para el cabello, productos hidratantes para el cabello, productos para aclarar el cabello, productos para desrizar el cabello, revitalizantes para el cabello de uso cosmético, suavizantes para el cabello de uso cosmético, tintes y decolorantes para el cabello, tinturas para el cabello [tintes], tonificantes para el cabello para uso cosmético, espumas y geles para peinar el cabello, geles para dar forma al cabello, lacas y geles fijadores para el cabello, lociones para ondular el cabello de forma permanente, máscaras para el cabello y el cuero cabelludo, mascarillas para el cabello y el cuero cabelludo, preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello, preparaciones para ondular y amoldar el cabello, preparaciones para ondular y marcar el cabello, preparaciones cosméticas para el cabello y el cuero cabelludo, preparaciones cosméticas para impedir el crecimiento del cabello, preparaciones no medicinales para el cuidado del cabello, preparaciones para el cuidado y la limpieza del cabello, preparaciones para limpiar, cuidar y arreglar el cabello, preparaciones para ondular permanentemente y amoldar el cabello, preparaciones para ondular permanentemente y marcar el cabello, preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, el cabello y el cuero cabelludo, preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y del cabello, preparaciones para limpiar, colorear, teñir, decolorar, amoldar o para ondular permanentemente el cabello, preparaciones para limpiar, teñir, colorear, decolorar, marcar y peinar el cabello, lociones, cremas y preparaciones para el cuidado de la cara, cuerpo, cuero cabelludo, uñas y cabello, lociones, cremas y preparaciones para el cuidado del rostro, cuerpo, cuero cabelludo, uñas y cabello, exfoliantes para la cara, mascarillas para la cara, hidratantes cosméticas para la cara, lociones cosméticas para la cara, pastas cosméticas matificantes para la cara, preparaciones para lavar la cara, preparaciones cosméticas para la cara, tónicos cosméticos para la cara, cremas y geles cosméticos para cara, manos y cuerpo, cremas y lociones cosméticas para el cuidado de la cara y el cuerpo, polvos, cremas y lociones cosméticos para la cara, las manos y el cuerpo, cremas, leches, lociones, geles y polvos cosméticos para la cara, el cuerpo y las manos, lociones, cremas y preparaciones para el cuidado de la cara, cuerpo, cuero cabelludo, uñas y cabello

## D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad ndustrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de septiembre del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/ Solicitud: 1907-2019

2/ Fecha de presentación: 15-01-2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR
4/ Solicit

A.- HTULAK
4/ Solicitante: SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE
4.1/ Domicilio: LES MIROIRS 18 AVENUE D'ALSACE 92400 COURBEVOIE FRANCE.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO

FURNITARY DESIGNATION

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EVO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 17

8/ Protege y distingue: Materiales térmicos y aislantes acústicos y artículos; aislantes térmicos y acústicos, materiales térmicos y aislantes acústicos, vidrio aisla

- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Fernando Godo E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-06-2019.

Abogado Franklin Omar López Santo

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 1908-2019

2/ Fecha de presentación: 15-01-2019 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE

4.1/ Domicilio: LES MIROIRS 18 AVENUE D'ALSACE 92400 COURBEVOIE FRANCE.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: 1
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ción v 6.1/ Distintivo: EVO Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 21 8/ Protege v distingue

типно по trabajado; vidrio prensado; obras de arte hechas de vidrio; vidrio hilado; vidrio pintado; vidrio esmaltado; láminas planas de vidrio; vidrio plano procesado; placas suavizadas de vidrio; vidrio plano laminado no apto para construcción; vidrio flotado semitrabajado; vidrio no trabajado o semitrabajado, vidrio protector de calor (semitrabajado); vidrio semitrabajado adaptado para absorber el calor y el sonido; vidrio reflector de calor (semitrabajado).

8.1/ Página Adicional:

9/ Nombre: Fernando Godo E.- SUSTITUYE PODER

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público te. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-05-2019.

Abogado **Franklin Omar López Santos** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 1906-2019

2/ Fecha de presentación: 15-01-2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SAINT-GOBAIN GLASS FRANCE
4.1/ Domicilio: LES MIROIRS 18 AVENUE D'ALSACE 92400 COURBEVOIE FRANCE.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:5.3 Código País:

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 19 8/ Protege y distingue:

- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: EVO Y DISEÑO



Vidrios moldeado; materiales de construcción hechos de vidrio; vidrio endurecido; vidrio de seguridad; vidrio de seguridad; • contros morueauro, maternates de construcción nechos de vidrio; vidrio endurecido; vidrio de seguridad; vidrio colado; vidrio esmaltado para construcción; vidrio filtrado, vidrio reflector, vidrio aislante; vidrio absorbente de rayos infrarrojos para construcción; vidrio de energía eficiente; vidrio aislador térmico para uso en construcción, vidrio aislante para construcción, cristal en forma de hoja para uso en puertas y ventanas; vidrio reflector de calor para construcción.

8.1/ Página Adicional:

APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Fernando Godoy E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público pa diente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-07-2019.

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

[1] Solicitud: 2018-047650

[1] Solicitud: 2018-047650
[2] Fecha de presentación: 12/11/2018
[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.-TITULAR
[4] Solicitante: CEMENTOS ARGOS, S.A.
[4.1] Domicilio: VIA 40 LAS FLORES, BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denomicación y (6.11 Distritivo:

ación y [6.1] Distintivo

#### IMAGINA TODO LO QUE PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS

[7] Clase Internacional: 35

[8] Protege y distingue: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad ndustrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de junio del año 2019. [12] Reservas: Señal de propaganda asociadad a la marca "ARGOS", No. de expediente 2016-6493.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-28930

2/ Fecha de presentación: 05-07-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

5/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: CEMENTOS ARGOS, S.A.
4.1/ Domicilio: Via 40 Las Flores Barranquilla, Atlántico, Colombia.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Colombia
B.-REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha

5.2 País de Origen:

.3 Codigo Pais: ;\_- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN / Denominación y 6.1/ Distintivo: ECO MULTIPROPÓSITO ARGOS Y DISEÑO

# ECO MULTIPROPÓSITO



6.2/ Reivindicaciones:

6.27 Retylindicaciones: Se reivindica los colores PANTONE 2768 C, PANTONE 382 C. 7/ Clase Internacional: 19

N'Class Interimental (1997). As Protego y distingue:
Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones ransportables no metálicas; monumentos no metálicos

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Fernando Godo E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-07-2019.

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa Registrador(a) de la Propiedad Industrial

No. 35,079

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

- [1] Solicitud: 2019-037202
- [2] Fecha de presentación: 02/09/2019
   [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

#### A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
  [4.1] Domicilio: Calzada Lázaro Cárdenas #185, Col. Parque Industrial Lagunero, C.P. 35077, Gómez Palacio.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MI PRIMER LALA

# **MI PRIMER LALA**

- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue:
- Bebidas no alcohólicas; jugos de frutas y bebidas de frutas; jarabes y otras preparaciones para hacer bebidas.

#### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

- [11] Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2019
- 12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 v 22 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-037204
- [2] Fecha de presentación: 02/09/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
- [4] Jonichamie. Comencia. Lacarocka Di. Exections of Distributions, S.A. Di. C.V. [4.1] Domicilio: Calzada Lázaro Cárdenas #185, Col. Parque Industrial Lagunero, C.P. 35077, Gómez Palacio.
  [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

- B.- REGISTRO EXTRANJERO

  [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
  [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MI PRIMER LALA

# MI PRIMER **LALA**

### [7] Clase Internacional: 29

- [8] Protege y distingue:
- Leche; productos lácteos; bebidas lácteas, crema (producto lácteo), queso, yogur, carne, productos cárnicos, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, embutidos.

### D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad ndustrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2019.
- 12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- 1/ Solicitud: 34421/19 2/ Fecha de presentación: 13/agosto/19
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR 4/ Solicitante: HAMZI, S.A.
- 4/ Solicitante: HAMZI, S.A.
  4.1/ Domicilio: Ciudad de Colón, Barrio Sur, Calle 16E, Zona Libre de Colón, edificio 42, local 4, Panamá.
  4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Panamá
  B.- REGISTRO EXTRANJERO
  5/ Registro Básico:
  5.1 Fecha:
  5.2 País de Colony.

- 5.2 País de Origen:
- 5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRAKTIPLAS

# **PRAKTIPLAS**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 21 8/ Protege y distingue:

Bañeras, vasenillas, envases plásticos de cocina

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

E.- SUSTITUVE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 20-09-2019.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-015383
- [2] Fecha de presentación: 05/04/2019
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

- [4] Solicitante: MULTISERVICIOS AG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- [4.1] Domicilio: 33 AV. SUR, CO. DREYFUS, #1108, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.[4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR

#### B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SIAFF Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue:

Servicios de diseño y desarrollo de un software para ser aplicado en los procesos financieros, fiscales y laborales

## D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

- [11] Fecha de emisión: 5 de septiembre del año 2019.
- 12] Reservas: Se protege la denominación SIAFF y su DISEÑO los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

ogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 O., 7 y 22 N. 2019.

- [1] Solicitud: 2019-034657
- [2] Fecha de presentación: 14/08/2019 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: PUMA ENERGY INTERNATIONAL, S.A.
- [4.1] Domicilio: Rue de Jargonnant 1, 1207 GENEVA, Suiza.[4.2] Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESTAMOS CONTIGO

# **ESTAMOS CONTIGO**

- [8] Protege y distingue:

Restaurantes de autoservicio, snack-bars (Bar de aperitivos), servicios de bar, cafetería y catering (servicio de

### D.- APODERADO LEGAL

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2019.

12] Reservas: Esta señal de propaganda se asocia a la marca SUPER 7 Y DISEÑO, con registro número 18002.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano Registrador(a) de la Propiedad Industrial

## La Gaceta

#### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019 No. 35,079

1/ Solicitud: 25289-19

2/ Fecha de presentación: 13-06-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DyStar Colours Distribution GmbH

4.1/ Domicilio: Am Prime Parc 10-12, 65479 Raunheim, Alemania

4.2/ Organizada bajo las Leves de: Alemania

**B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLUWIN

# **BLUWIN**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Consultoría técnica y análisis técnica de puntos débiles en los procesos de fabricación y teñido, con el objetivo de hacer que los procesos sean más ecológicos; análisis químico; auditorías de control de calidad, en particular la preparación de informes técnicos relacionados con las cadenas de suministro, con el objetivo de mejorar los procesos desde una perspectiva química y toxicológica y hacerlos más ecológicos y sostenibles; servicios de evaluación de impacto ambiental; investigación en los ámbitos de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, en particular en relación con el tratamiento previo, el teñido y el acabado del papel, los textiles y el cuero; servicios de consultoría relacionados con la investigación en el campo de la protección y sostenibilidad del medio ambiente, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; preparación de análisis técnicos en los ámbitos de la protección y sostenibilidad del medio ambiente, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; preparación de auditorías en el campo de la protección, toxicología y sostenibilidad del medio ambiente, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; preparación de certificaciones en el campo de la protección, toxicología y sostenibilidad del medio ambiente, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; servicios de investigación científica en el ámbito de la sostenibilidad, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; asesoramiento técnico en relación con la calidad de la energía, toxicología y gestión medio ambiental, en particular en relación con el tratamiento previo, teñido y acabado del papel, textiles y cuero; investigación y preparación de informes técnicos relacionados con la industria del papel, textil y cuero, en particular en los campos de tecnología textil, química textil, acabado textil, análisis y desarrollo de materiales y  $productos\ textiles, ecología\ textil,\ análisis\ ambiental,\ sostenibilidad,\ responsabilidad\ social,$ seguridad laboral, calidad del producto; desarrollo y realización de pruebas de materiales, procedimientos de pruebas técnicas, evaluaciones, auditorías, certificación de productos, incluida la consultoría en estos campos; certificación de materiales y productos textiles, y otros productos de consumo; control de calidad de prendas de vestir y textiles; pruebas de materiales, preparación de encuestas e informes técnicos, servicios de certificación de productos; servicios relacionados con y proporcionados en el laboratorio de análisis textil incluidos en la clase 42; consultoría técnica y análisis técnico en relación con la gestión de aguas residuales, gestión de la energía y gestión de residuos, así como las emisiones al aire.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL. 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

## USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-2019.

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 v 23 O. 2019

1/ Solicitud: 19-23754

2/ Fecha de presentación: 5-06-19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Universal Services Of America, LP

4.1/ Domicilio: 1551 N. Tustin Avenue, Suite 650, Santa Ana, CA 92705, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALLIED UNIVERSAL Y DISEÑO



**6.2**/ Reivindicaciones:

No se reclaman derechos exclusivos sobre las palabras "There for you".

7/ Clase Internacional: 45

8/ Protege y distingue:

Servicios de consultoría para seguridad física y personal y seguridad en eventos; servicios de seguridad en forma de servicios de guardias de seguridad; servicios de consultoría de seguridad personal, principalmente, evaluando y contabilizando de programas en sitios de seguridad para terceros; y servicios de vigilancia de la propiedad y protección de la seguridad, principalmente, proporcionar protección ejecutiva, protección civil, consulta de seguridad personal, consulta de seguridad en el hogar, protección personal del cuerpo, control del acceso ambiental del edificio en la naturaleza de proporcionar acceso físico a las propiedades a través del dispositivo de bloqueo de llamada remota y control de los sistemas de seguridad de edificios en la naturaleza del monitoreo de los sistemas de alarma de seguridad; servicios de guardias de seguridad; servicios de guardias de seguridad, principalmente, prestación de profesionales de la seguridad uniformados y desarmados; servicios de consultoría de seguridad física en los campos de seguridad contra incendios y de vida y respuesta ante emergencias y terrorismo; servicios de consulta de seguridad, principalmente, diseño e implementación de programas de seguridad, incluyendo seguridad permanente, de patrulla y consola, seguridad contra incendios y de vida y respuesta ante emergencias y terrorismo; consulta legal en el campo del robo de datos y el robo de identidad; servicios de protección contra el fraude y el robo de identidad, principalmente, análisis forense de videos de vigilancia con fines de prevención de fraudes; monitoreo de informes de crédito, internet y registros públicos para facilitar la detección y prevención de robo de identidad y fraude; servicios de investigación de antecedentes previos al empleo para departamentos de recursos humanos con fines de empleo; verificación de identidad, principalmente, proporcionar autenticación en la naturaleza de la verificación de la información de identificación personal como parte de las investigaciones de antecedentes personales; monitoreo de sistemas de alarma de seguridad para edificios y locales; servicios de consultoría de seguridad física, principalmente, evaluando y contabilizando programas de seguridad en el sitio para terceros; prestación de servicios de vigilancia de la propiedad, principalmente, supervisión de sistemas de alarma de seguridad y vigilancia de las instalaciones; servicios de protección de seguridad, principalmente, proporcionar protección ejecutiva, consulta de seguridad personal, y protección personal; servicios de conserjería, principalmente, servicios de conserjería de hotel, servicios de conserjería personal para terceros que comprenden realizar los arreglos y reservas personales solicitados, realizar mandados y proporcionar información específica del cliente para satisfacer las necesidades individuales, todo ello en establecimientos comerciales, edificios de oficinas, hoteles, complejos residenciales y viviendas; servicios de conserjería, principalmente, hacer los arreglos solicitados por el cliente y proporcionar información y servicios específicos para cada cliente para satisfacer las necesidades de cada cliente en conjunto con los servicios de seguridad en comunidades cerradas, edificios comerciales y propiedades, principalmente, complejos de apartamentos, edificios de oficinas, centros comerciales, propiedades gubernamentales y centros de fabricación y distribución.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/07/2019.

12/ Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industrial

No. 35,079

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

[1] Solicitud: 2019-032484
[2] Fecha de presentación: 30/07/2019
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR

[4] Solicitante: BERG TOYS BEHEER B.V.

[4.1] Domicilio: Stevinlaan 2, 6716 WB Ede, Países Bajos, Holanda (inactivo) [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HOLANDA (INACTIVO)

B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: 1398648
[5.1] Fecha: 05 Julio 2019
[5.2] Pais de Origen: BENELUX
[5.3] Código País: BX
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

nación v [6.1] Distintivo: BERG Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 28
[8] Protege y distingue:

Juguetes; triciclos; vehículos de juguete; vehículos de juguete para montar; vehículos de juguete motorizados; juguetes de construcción; trampolines; goles de fútbol; equipo de fútbol; redes para juegos de pelota; redes de baloncesto; canastas de baloncesto; pelotas para jugar; redes de voleibol; equipo de juego de voleibol; trepadores (jugar cosas); toboganes de escalada que son aparatos de juego para niños; diapositivas [juguetes]; unidades de escalada [juegos infantiles]; aparatos de juegos infantiles; columpios.

D. APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley condustrial. nte. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 9 de agosto del año 2019.12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 19/33628

1/ Solicitud: 19/33628 2/ Fecha de presentación: 06/08/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.-TITULAR 4/ Solicitante: Abbott Operations Uruguay S.R.L. 4.1/ Domicilio: Route 8, KM. 17,500 Celebra Building, Office 503, Montevideo, Uruguay

**4.2**/ Organizada bajo las Leyes de: Uruguay **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

B.- REGISTRO EATRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** Denominativa 6/ Denominación y **6.1**/ Distintivo: XANIRA

# **XANIRA**

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue: Productos farmacéutico antifúngico/antiinflamatorio para el tratamiento de la vulvovaginitis.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Pablo Casco Alvarado
E.- SUSTITUYE PODER

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 23/8/19.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 47085-18

1/ SONCITUG: 4/085-18 2/ Fecha de presentación: 07-11-18 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
4. Oslicitante: JOHNSON & JOHNSON SURGICAL VISION, INC.
4.1/ Domicilio: 1700 E. St. Andrew Place, Santa Ana CA 92705, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código Paí

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TECNIS SIMPLICITY

# TECNIS SIMPLICITY

**6.2**/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 10 **8**/ Protege y distingue:

Implante de lente intraocular y sistema de admir 8.1/ Página Adicional: D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 19/8/19.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 32249-19

2/ Fecha de presentación: 26-7-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:5.3 Código País:

.3 Codigo Pais: .- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROMOMANIA

# **PROMOMANIA**

6.2/ Reivindicaciones

// Clase Internacional: 53

8/ Protege y distingue:

Un pago por descuentos de admisión y concesión en forma de un libro de cupones; programas de marketing prome
8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

(V) Internacional Const. Fortion

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondi ite. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 13-08-2019. 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 33112-19
2/ Fecha de presentación: 02-08-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Bayer Intellectual Property GmbH
4.1/ Domicilio: Alfred- Nobel-Str. 10,40789 Monheim am Rhein, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Renistra Básico:

B- REGISTRO EATRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

nación y 6.1/ Distintivo: PARASIGHT

# **PARASIGHT**

6.2/ Reivindicaciones

N' Ciase internacional. 42 8/ Protege y distingue: Investigación en relación con parasiticidas de ganado; servicios de análisis e investigación industrial; servicios informáticos relacionados con parasiticidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL. 9/ Nombre: Leonardo Pablo Casco Alvarado E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA co para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspond

11/ Fecha de emisión: 15/8/2019.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/ Solicitud: 2019-33522

2/ Fecha de presentación: 05/08/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.

4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

8.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

oo de Signo: Denominativa Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL

## **FLIX CHANNEL**

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue: Cine (provisión de instalaciones para salas), producción de vídeos, salas de cine, todos los servicios anteriores prestados exión con cines o cines físicos solar

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/8/2019.

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta, sin exclusividad de uso de "Chanr

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

u soncitud: 19-33521 2/ Fecha de presentación: 05/08/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO A.- TITULAR 4/ Solicitante: Cinemark USA Inc

A.- III ULAR 4! Solicitante: Cinemark USA, Inc. 4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EATRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**Tipo de Signo:** Denominativa 6/ Denominación y **6.1**/ Distintivo: FLIX CHANNEL

# **FLIX CHANNEL**

6.2/ Reivindicaciones 7/ Clase Internacional: 35

// Clase Internacional: 35 8/ Protege y distingue: Asistencia promocional, asesorami con cines o cines físicos solament 8.1/ Página Adicional: nto e información sobre publicidad, todos los servicios anteriores prestados en conexión

D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley co Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-08-2019.

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "Channel".

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 33690/19

2/ Fecha de presentación: 06 agosto/19 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD.

4.1/ Domicilio: 27-1, Shinkawa 2-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8260, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

51 Ecobo:

51 Ecobo:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Powmyl y Diseño



6.2/ Reivindicaciones

Con reivindicación de los colores Verde, Verde Claro y Amarillo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña. 7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue: Preparaciones químicas para uso en la fabricación de fungicidas, insecticidas y herbicidas

8.1/ Página Adicional: D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO E.

Lo que se pone en conocimiento público para ef
Industrial. . Artículo 88, 89 v 91 de la Lev de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 23-08-2019.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 S., 7 y 23 O. 2019.

2/ Fecha de presentación: 05-06-2019

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Universal Services Of America, LP

4/ Solicitante: Universal Services Of America, LP
4/I Domicilio: 1551 N. Tustin Avenue, Suite 650, Santa Ana, CA 92705, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Cádico Budo:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALLIED UNIVERSAL Y DISEÑO

# ALHEDUNIVERSAL

6.2/ Revindicaciones:

No se reclaman derechos exclusivos sobre las palabras "There for you".

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de capacitación en el campo de la prevención de incendios, técnicas de salvamento y seguridad en la construcción; servicios de capacitacion en el campo de la prevención de incendios, tecnicas de salvamento y seguridad en la construcción; servicios educativos, principalmente, realización de clases, seminarios, conferencias, talleres y podcasts en el campo de la capacitación de guardias de seguridad y vigilancia adecuada y distribución de materiales del curso en relación con ellos; impartir clases de capacitación en línea, cursos, seminarios, talleres y podcasts en el campo de la capacitación de guardias de seguridad y la adecuada vigilancia y distribución de materiales del curso en relación con ellos; servicios de formación en el ámbito de la guardia de seguridad y vigilancia adecuada en relación con los mismos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco E.- SUSTITUYE PODER 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
o para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efec

11/ Fecha de emisión: 20/8/2019.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray Registrador(a) de la Propiedad Industria

19 S., 7 y 23 O. 2019.

1/ Solicitud: 19/33527

2/ Fecha de presentación: 05/08/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- ITTULAR
4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc.
4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLIX CHANNEL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Con reivindicación de los colores Rojo, Verde, Azul, Fucsia, Anaranjado y Negro, tal como se muestra en los ejemplares

que se acompaña. 7/ Clase Internacional: 35 N' Class Internacional. 158

R' Protege y distingue:

Asistencia promocional, asesoramiento e información sobre publicidad, todos los servicios anteriores prestados en conexión con cines o cines físicos solamente.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Leonardo Casco E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público pa . Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 21/8/19.12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta; sin exclusividad de uso de "Channel".

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano Registrador(a) de la Propiedad Industrial

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

[1] Solicitud: 2018-012419

[2] Fecha de presentación: 16/03/2018

[3] Solicitud de registro de : MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

[4.1] Domicilio: VENIDA ISLA GRACIOSA, No. 13, 28703 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID), España

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS. C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ANTENA 3 Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 41

Antena 3

[8] Protege y distingue:

Servicios de educación e instrucción; servicios de formación; servicios de entretenimiento televisivo y radiofónico. servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales; servicios de diversión radiofónicos y televisivos; servicios de recreo; servicios de montaje de programas de radio y de televisión; exhibición de películas cinematográficas; servicios de composición de páginas que no sean con fines publicitarios; alquiler de grabaciones sonoras; servicios de juegos no descargables disponibles en línea a través de una red informática; microedición; microfilmación; servicios de producción de películas para la televisión y el cine; programas de entretenimiento por radio programas de entretenimiento por televisión; redacción de guiones; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; distribución de películas cinematográficas; producción musical; publicaciones electrónicas no descargables; servicios de producciones musicales; facilitación de música digital (no descargable) desde sitios web mp3 en internet; entretenimiento interactivo; facilitación de juegos; juegos de azar o apuestas; facilitación de información a jugadores sobre la clasificación de la puntuación de sus partidas a través de páginas web; facilitación de instalaciones de casinos y juegos de azar; servicios de juegos electrónicos, incluyendo juegos de ordenador en línea prestados por medio de una red informática global; servicios de apuestas; entretenimientos interactivos; organización de concursos, juegos y competiciones; organización y realización de loterías; organización de apuestas; servicios para la explotación de bingo informatizado; facilitación de juegos por medio de un sistema basado en ordenadores; servicios de salones de bingo; servicios de casino [juegos]; alquiler de máquinas de juegos de azar; arrendamiento de máquinas de juegos; servicios de juegos disponibles en línea a través de una red informática (no descargables); facilitación de juegos informáticos interactivos para múltiples jugadores a través de internet y redes de comunicaciónes electrónicas; organización de juegos. suministro de boletines informativos sobre juegos de ordenador por correo electrónico. producción de esparcimiento en forma de series de televisión, series de televisión vía satélite. prestación de servicios de entretenimiento a través de películas de vídeo, presentación de películas. exhibición de películas, edición de películas, distribución de películas, alquiler de películas, servicios de esparcimiento en forma de películas cinematográficas, servicios de programación de noticias para su transmisión a través de internet; facilitación de publicaciones desde una red informática global o por internet que se puedan consultar; esparcimiento facilitado a través de internet; organización de concursos por internet; celebración de concursos por internet; contratación de artistas para actos (servicios de promotor); servicios de artistas del espectáculo; editoriales; servicios de edición musical; servicios de programas informativos para radio o televisión; producción de programas radiofónicos y de televisión; producción de programas de televisión en directo; proyección de programas de entretenimiento pregrabados".

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

No. 35,079

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de abril del año 2019

[12] Reservas: SE REIVINDICA EL COLOR NARANJA

## Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 10090/19

2/ Fecha de presentación: 01/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FONDATION ALLIANCE FRANÇAISE

4.1/ Domicilio: 101 Boulevard Raspail 75006 París Francia, Francia.

**4.2**/ Organizada bajo las Leyes de: Francia **B.- REGISTRO EXTRANJERO** 

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha: 5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AF ALLIANCE FRANCAISE Y DISEÑO



## Alliance Française

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindican los colores Rojo, Negro y Gris, tal como aparece en la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de información y de consultoría en el ámbito de la formación, de la educación, de la enseñanza; enseñanza y formación de la lengua y de la civilización francesa; servicios de juegos propuestos en línea a partir de una red informática; servicios de formación y enseñanza en particular por correspondencia, por red informática y en línea por medio de un sitio de internet (aprendizaje electrónico); organización de concursos en materia de educación o de esparcimiento; exámenes pedagógicos; organización y dirección de talleres de formación; servicios de edición y de publicación de impresos, periódicos, magacines, revistas, publicaciones periódicas, libros, cartillas [cuadernillos], fichas, manuales y obras escolares, álbumes, catálogos y folletos, carteles, calendarios, agendas, almanaques, fotografías (impresas), en cualquier soporte, incluyendo digitales; servicios de publicación en línea de impresos, periódicos, magacines, revistas, publicaciones periódicas, libros, cartillas [cuadernillos], fichas, manuales y obras escolares, álbumes, catálogos y folletos, carteles, calendarios, agendas, almanaques, fotografías (impresas); suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; publicación de textos e ilustraciones distintas de las publicitarias en cualquier soporte; ediciones de textos de carácter pedagógico; publicación y préstamo de libros, de soportes audiovisuales; servicios de organización de exposiciones, ferias, salones y cualquier manifestación con fines culturales o educativos; organización y dirección de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposiums; servicios de organización de concursos en materia de educación, de entretenimiento, con o sin distribución de premios o atribución de distinciones; servicios de ocio; actividades deportivas y culturales; producción y presentación de espectáculos, de conciertos; servicios de artistas del espectáculo; producción de películas, de cortometrajes, de documentales, de magacines radiofónicos o de televisión; montaje de programas radiofónicos o televisivos; proyección de películas; entretenimientos radiofónicos o de televisión; alquiler de películas, de vídeos, de casetes de audioy vídeo, de discos digitales, discos ópticos, discos compactos (audio y vídeo) discos DVD, CD-ROM y de grabaciones fonográficas; educación; formación; servicios de entretenimiento, gestión de museos." 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: FERNANDO A. GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2019

12/ Reservas:

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 5 N 2019.

[1] Solicitud: 2019-037600

[2] Fecha de presentación: 04/09/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SERVICIOS

A.- TITULAR

[4] Solicitante: WAFFLO'S

[4.1] Domicilio: COLONIA AMÉRICA, 1a. CALLE FRENTE A FARMACIA KIELSA, COMAYAGÜELA, M. D. C. departamento de Francisco Morazán, Hondura:

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: WAFFLO'S Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 43

[8] Proteg y distingue: Preparación de alimentos y bebidas para el consumo en restaurantes, bares y cafeterías

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ANIBAL LARDIZABAL NAVARRO

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2019

[12] Reservas: EL DISEÑO DE LAS LETRAS Y LOS COLORES AMARILLO Y ROJO

#### Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador (a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-037601 [2] Fecha de presentación: 04/09/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL A.-TITULAR

[4] Solicitante: WAFFLO'S

[4.1] Domicilio: COLONIA AMÉRICA, 1a. CALLE FRENTE A FARMACIA KIELSA, COMAYAGÜELA, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Hondu

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo

## WAFFLO'S

[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue: Servicios de restaurante, bares y cafeterias

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: ANIBAL LARDIZABAL NAVARRO

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador (a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-035453

121 Fecha de presentación: 19/08/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CAFETERIA MICHELL

[4.1] Domicilio: COLONIA BRISAS DEL MAR, CALLE PRINCIPAL, CASA No. 226, FRENTE AL MINI SUPER EL LIDER, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Café.

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAUCOFFEE Y DISEÑO



d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JOSE HERNAN BATRES RODRIGUEZ

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

 $Lo \ que se \ pone \ en \ conocimiento \ p\'ublico \ para \ efectos \ de \ ley \ correspondiente. \ Artículo \ 88 \ de \ la \ Ley \ de \ Propiedad \ Industrial.$ 

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2019

[12] Reservas: Se protege la denominación "MAUCOFFEE y su DISEÑO" los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

#### Abogada CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registrador (a) de la Propiedad Industria

7, 23 O y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-037858

[2] Fecha de presentación: 06/09/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SERVICIO A.- TITULAR

[4] Solicitante: CONSTRUCTORA WILLIAM MOLINA. S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTRO REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DURACRETO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 37

[8] Protege y distingue: Construcción, reparación; servicios de instalación.

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MERLE ENID LAITANO BARAHONA

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2019

[12] Reservas: Se protege la denominación "DURACRETO y su DISEÑO" los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registrador (a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-038360

[2] Fecha de presentación: 10/09/2019

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DISTRIBUIDORA FERNANDEZ

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otro Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BETO'S Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29

[8] Protege y distingue:

Productos, chicharrones de lonja de cerdo, chicharrones de carne de cerdo, miga de chicharrón, carne de cerdo, manteca de cerdo, pollo, chicharrones de pollo, pollo frito y asado, carne de res, leche, queso, quesillo, mantequilla, requesón,

d.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: OLGA PATRICIA LUQUE MIDENCE

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de septiembre del año 2019

[12] Reservas: No tiene reservas.

## Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registrador (a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O y 7 N. 2019.

## REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 23 DE OCTUBRE DEL 2019

1/ Solicitud: 30849-19

17 Solicitud: 30849-19
2/ Fecha de presentación: 18-7-19
3/ SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SERVICIO

3/ SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SE
A.-TITULAR
4/ Solicitante: GRUPO SORELLE, S. DE. R.L. DE C.V.
4.1/ Domicilio:Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Cádion País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOM MADE Y DISEÑO

Mom

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 43 8/ Protege y distingue:

Servicios de restauración (alimentación)

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: INGRID VALESK A CAMPOS MUÑOZ

E.- SUSTITUYE PODER

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-07-2019

# Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N 2019.

1/ Solicitud: 159-2019

1/ Solicitud: 139-2019
2/ Fecha de presentación: 03-01-2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: SYLENTIS, S.A.U.

4.1/ Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordas, 3-5° E-28003 Madrid, España.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación v 6.1/ Distintivo: ECIFYE

# **ECIFYE**

6.2/ Reivindicaciones:

6.2/ Reivindicaciones:

Se reinvindica prioridad de la Unión Europea con №. 017927396 con fecha 05/07/2018.

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

"Pulverizadores para los ojos; preparados oftalmológicos; preparados farmacéuticos para prevenir el síndrome de los ojos secos; loción ocular; preparados farmacéuticos para prevenir enfermedades y transtornos oculares; preparaciones y sustancias farmacéuticas; colirio; ungüentos para los ojos: preparaciones medicinales para baños oculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del síndrome de la sequedad de los ojos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y afecciones oftálmicas; almohadillas oculares para uso médico; soluciones estériles y antisépticas; geles; crema y soluciones medicinales para uso ocular; gotas para los ojos."

8.1/ Página Adicional:

D. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EXCLUSIVO DE LA Ol Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp Industrial. ente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 06-06-2019

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

1/ Solicitud: 2019-29848

1/ Solicitud de presentación: 12-07-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAR
4/ Solicitante: COMERCIAL CASA BUESO, S.A. DE C.V.
4/I/Domicilio: 1 era. calle, 2da Ave. S.E., Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán, Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.2 Pals ut Grigo...
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DON JORGE Y DISEÑO



8/ Protege y distingue

Tabaco; habanos, puros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: FERNANDO GODOY

E.- SUSTITUYE PODER

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad
Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-07-2019

# Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS** Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N 2019.

[1] Solicitud: 2017-014879

[2] Fecha de presentación: 27/03/2017

[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA

[4] Solicitante: COMERCIAL TERRANOVA, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Hondur [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5] Registro EATRAINERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: 6: A.M. COFFEE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue: Café y sucedáneos del café.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FERNANDO GODOY

#### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de Junio del año 2019

[12] Reservas: La marca se protegerá en su conjunto y no de forma separada de sus elementos denominativos

## Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

[1] Solicitud: 2019-000160

[2] Fecha de presentación: 03/01/2019
[3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA

[4] Solicitante: SYLENTIS, S. A. U.

[4.1] Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordas, 3-5° E-28003 Madrid, España [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: 017927395 [5.1] FECHA: 05/07/2018

[5.2] PAÍS DE ORIGEN : EUROPA [5.3] CÓDIGO DE PAÍS: UE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DRINZYA

# **DRINZYA**

[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y afecciones oftálmicas; preparados farmacéuticos para prevenir enfermedades y trastornos oculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del síndrome de la sequedad de los ojos; preparados farmacéuticos para prevenir el síndrome de los ojos secos; colirio; preparados oftalmológicos; soluciones estériles y antisépticas; geles; cremas y soluciones medicinales para uso ocular; potas para los ojos; loción ocular; pulverizadores para los ojos; preparaciones medicinales para baños oculares; ungüentos para los ojos; almohadillas oculares para uso médico.

d.- APODERADO LEGAL [9] Nombre: FERNANDO GODOY

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de mayo del año 2019 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 O. y 7 N. 2019.

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 34

**CONSIDERANDO:** Que conforme al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

#### **DECRETA**:

ARTÍCULO 1.- Otorgarle en DONACIÓN a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE YORO, el bien inmueble propiedad del ESTADO DE HONDURAS, ubicada en el Barrio Nueva Vida, municipio de SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE YORO, con un área de SIETE MIL METROS CUADRADOS (7,000 MTS²) el cual tiene los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: Ochenta y tres punto sesenta y siete metros (83.67 Mtrs) con terreno de Antonio Luján; AL SUR: Ochenta y tres punto sesenta y siete metros (83.67 Mtrs), con carretera pavimentada a Yoro; AL ESTE: Ochenta y tres punto sesenta y siete metros (83.67 Mtrs), con terreno de Antonio Luján; y, AL OESTE: Ochenta y tres punto sesenta y siete metros (83.67 Mtrs), con terreno de Antonio Luján, el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento No. 20, del Tomo 149 del Registro de la Propiedad y Mercantil de El Progreso, Yoro.

**ARTÍCULO 2.-** La **DONACIÓN** del bien Inmueble descrito anteriormente será destinado a personas y familias de escasos recursos que se encuentran viviendo en las bordas del río y en las orillas de la carretera que se encuentran actualmente sin una vivienda digna.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA para que comparezca ante Notario Público a fin de suscribir la Escritura Pública de Donación del Bien Inmueble mencionado en el Artículo 1 con LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE YORO.

ARTÍCULO 4.- El pago por Escrituración será a cuenta de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA RITA, DEPARTAMENTO DE YORO.

**ARTÍCULO 5.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.

## ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SECRETARIO

## ROSSEL RENÁN INESTROZA MARTÍNEZ SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de septiembre de 2018.

## JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA** 

# Poder Legislativo

## **DECRETO No. 85-2019**

## EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el 13 de diciembre de 2007, la República de Honduras suscribió con el Gobierno de España el "Programa de Conversión de Deuda" aprobado mediante Decreto No. 159-2009 de fecha 3 de agosto del 2009 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 22 de septiembre del 2009 edición No. 32,020. El programa tiene como objeto contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras mediante la puesta en marcha de un mecanismo de conversión de la deuda, en proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza.

CONSIDERANDO: Que la Cláusula 7.2 del Programa de Conversión de Deuda establece que una vez seleccionado un proyecto para su ejecución se seleccionará al ejecutor entre empresas, instituciones y organizaciones no gubernamentales de desarrollo, con capacidad técnica y financiera comprobada. Esta selección se regirá por los principios de publicidad, transparencia y competencia y se regulará por las leyes hondureñas.

CONSIDERANDO: Que a través del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España se financian importantes proyectos en los ejes estratégicos de infraestructura, educación y medio ambiente, dando prioridad a los proyectos de agua y saneamiento.

CONSIDERANDO: Que la cláusula 3.4 del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España establece que "los proyectos que vayan a ser financiados y ejecutados con los fondos provenientes de este Programa de conversión de deuda", estarán exonerados del Impuesto Sobre Ventas. Asimismo, los bienes y servicios de origen importado al amparo de este Programa estarán exentos del pago de derechos y/o gravámenes arancelarios e Impuestos Sobre Ventas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Que para efectos de los proyectos que se financian, parcial o totalmente, a través del Programa de

Conversión de Deuda Honduras Frente España contenido en el Decreto No.159- 2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 22 de septiembre de 2009, las obligaciones de pago de empresas extranjeras y/o profesionales extranjeros que estén asignados a tiempo completo a dichos proyectos, establecidos en el Reglamento General del Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura (CIRCE), para registrarse, pago de cuotas o cualquier otra erogación aplicable, en el colegio o colegios profesionales correspondientes, deben ser iguales en términos, condiciones y cantidades a las obligaciones de pago determinadas o fijadas para las empresas hondureñas.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

## ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS **PRESIDENTE**

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA **SECRETARIO** 

## SALVADOR VALERIANO PINEDA **SECRETARIO**

Al Poder Ejecutivo. Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre de 2019

## JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE **FINANZAS** ROCIO IZABEL TÁBORA